

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

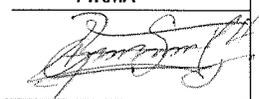
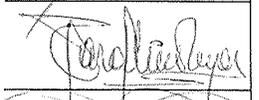
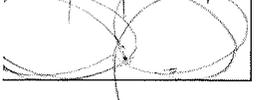
07 NOV. 2024  
10464

En Iquique, a 06 de Noviembre del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Noviembre del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Ocupación de Baile Religioso de San Lorenzo,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Capilla N. Sra. de los Dolores  
Salvador Allende y Latone

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Ocupación de Baile Religioso de San Lorenzo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rafael Vega Chacana		
2	Carolina Levaros Reyes		
3	Marcos Portilla Díaz		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>